UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 022-2025-FCE-D

Ayacucho, 07 de febrero de 2025

Visto la documentación sobre la conformación del comité electoral y junta de fiscales 2025 del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con mediante solicitud de registro de trámite N° 250 y 251-2025, la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, acompañando actas de reunión de fechas 04 y 06 de febrero de 2025, solicita el reconocimiento con acto administrativo del Comité Electoral y de la Junta de Fiscales 2025, constituida en reunión virtual de fechas antes indicadas, por el periodo de un (01) año;

Que, en virtud de lo previsto en el numeral 8) del artículo 80º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y concordante con lo previsto en el inciso f) del artículo 485º del Reglamento General, son derechos de los estudiantes organizarse unitariamente en la Federación Universitaria, los Centros Federados y los Centros de Estudiantes, así como asociarse libremente con fines culturales, deportivos y sociales;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando con la opinión favorable del director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° TOMAR CONOCIMIENTO de la elección del Comité Electoral del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 05 de febrero de 2025 al 04 de febrero de 2026, conformada por los siguientes estudiantes:

Presidente	: Edison Modesto CUBA POTOCINO
Vicepresidente	: Wilder APARI NOA
Secretaria de Actas y Archivos	: Anderley MARTÍNEZ CHAMPA
Secretaria de Economía	: Ana María HUAYCHA PACOTAYPE
Secretaria de Prensa y Propaganda	: Margoth Yesenia VÁSQUERZ MORALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 022-2025-FCE-D

Artículo 2° TOMAR CONOCIMIENTO de la elección de la Junta de Fiscales del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 06 de febrero de 2025 al 05 de febrero de 2026, conformada por los estudiantes en la forma siguiente:

Presidente	: Klinthon INFANZÓN SULCA
Vicepresidente	: Flor de María SULCA RIVEROS
Secretaria de Actas y Archivos	: Sarisabel ALVITES TITO
Secretario de Economía	: Gary Enrique BERROCAL SÁNCHEZ
Secretario de Prensa y Propaganda	: Yover Crisanto JAVIER PIÑAS
Vocal	: Lizeth Maricielo DAMIANO MALLMA

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Centro Federado Estudiantes FCE
Centro Est. EP Educación Secundaria
Interesados (11)
Archivo
VRTH/mqa